



DECRETO EXENTO N° 1.982  
RETIRO, 13 JUN. 2013

**VISTOS:**

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

**CONSIDERANDO:**

La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada

en la Solicitud de permiso;

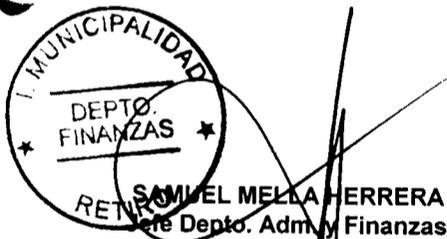
**DECRETO:**

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	FERNANDO MEZA CORREA
RUT	:	N° 9.739.714-7
CARGO	:	Jefe Depto. Tránsito
DESDE	:	14/06/2013 y
HASTA	:	17/06/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	2 días
MOTIVO	:	Viaje a Santiago Titulación de hija y viaje a Talca Hospital.

NOMBRE	:	RAMÓN VALENZUELA ACUÑA
RUT	:	N° 9.518.118-K
CARGO	:	Técnico
DESDE	:	14/06/2013
HASTA	:	14/06/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites de salud en Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
GBT/SMH/iep